

## ACTA RESUMIDA DE LA 29a. SESION

Presidente: Sr. DOLJINTSEREN (Mongolia)

más tarde: Sr. GHEZAL (Túnez)

## SUMARIO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL  
(continuación)g) DESERTIFICACION Y SEQUIA (continuación)h) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación)TEMA 88 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE  
DESASTRE (continuación)a) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)TEMA 84 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,  
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,  
oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/44/SR.29  
13 de noviembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)  
(A/C.2/44/L.22, L.23, L.25)

Proyecto de resolución A/C.2/44/L.22, titulado "Acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)"

1. La Sra. ARMSTRONG (Canadá), al presentar el proyecto de resolución, dice que los patrocinadores, a los que se han sumado el Brasil y España, han tenido en cuenta las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General, la Asamblea Mundial de la Salud de 1989 y el Consejo Económico y Social en su segundo período de sesiones de 1989, así como los organismos máximos de la Organización Mundial de la Salud en la dirección y la coordinación de las actividades de educación, prevención, lucha e investigaciones sobre el SIDA. Se considera que el proyecto de resolución, producto de consultas con numerosas delegaciones interesadas y con expertos en la materia es un paso positivo para promover aún más la cooperación internacional para eliminar el SIDA, que es un motivo de preocupación de todas las naciones, en particular las afectadas por la pandemia. Conviene señalar, por último, que es necesario modificar la primera línea del cuarto párrafo del preámbulo: en lugar de "Programa Especial", debe decir "Programa Mundial". Es de esperar que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

Proyecto de resolución A/C.2/44/L.23, titulado "Patrones de consumo e indicadores cualitativos del desarrollo"

2. El Sr. BEN MOUSSA (Marruecos) dice que la cuestión abordada en el proyecto de resolución que presenta se ha debatido en los foros económicos desde hace varios decenios y en forma más estructurada desde la celebración del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. En esa ocasión, por iniciativa de Marruecos, la Asamblea General aprobó por consenso la resolución 40/179. Como prueba de la importancia que se atribuye a los patrones de consumo e indicadores cualitativos del desarrollo, el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social ha iniciado estudios monográficos en Marruecos, Kenya y la India. Por razones de tiempo, no ha sido posible a la delegación de Marruecos someter primero el texto del proyecto de resolución a consideración del Grupo de los 77, como hubiera deseado, por lo que pide que la Segunda Comisión no celebre consultas oficiosas al respecto en tanto el Grupo de los 77 se pronuncia sobre el proyecto de resolución.

3. El PRESIDENTE dice que se tendrá en cuenta la petición de Marruecos.

Proyecto de resolución A/C.2/44/L.25, titulado "Asistencia al pueblo palestino"

4. El Sr. UMER (Pakistán) presenta el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores y dice que la comunidad internacional está muy familiarizada con la cuestión de la asistencia al pueblo palestino. Los patrocinadores confían sinceramente en que la Segunda Comisión en su totalidad brinde su apoyo a este proyecto de resolución de tono moderado y fondo constructivo porque así se sentarán

/...

(Sr. Umer, Pakistán)

las bases para ofrecer mayor asistencia al pueblo palestino y so acelerará su desarrollo económico. Se debe introducir una modificación en la primera línea del primer párrafo de la parte dispositiva del texto. En lugar de "de la nota del Secretario General", debe decir "del informe adjunto a la nota del Secretario General".

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL  
(continuación)

g) DESERTIFICACION Y SEQUIA (continuación) (A/C.2/44/L.26)

h) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación) (A/C.2/44/L.24)

Proyecto de decisión A/C.2/44/L.26, titulado "Países asolados por la desertificación y la sequía en Africa"

5. El Sr. FALL (Senegal) presenta el proyecto de decisión en nombre de Argelia, Burkina Fasso, Cabo Verde, Mauritania y Senegal y dice que al elaborar este proyecto se ha tenido en cuenta la resolución 1989/103 del Consejo Económico y Social, aprobada como resultado de los debates relativos al problema de la desertificación y la sequía en Africa. La citada resolución sigue siendo uno de los elementos tangibles de la cooperación internacional en beneficio de los países afectados.

Proyecto de resolución A/C.2/44/L.24, titulado "Condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado"

6. El Sr. UMER (Pakistán) al presentar el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores, dice que la petición dirigida al Secretario General para que ponga a disposición de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo los fondos adicionales que necesita para preparar un estudio amplio sobre la economía nacional palestina tiene una importancia clave. Hay que introducir dos modificaciones en el proyecto de resolución. En la primera línea del primer párrafo de la parte dispositiva, en lugar de "de la nota", debe decir "del estudio adjunto a la nota". Además, en la tercera línea del sexto párrafo de la parte dispositiva, en lugar de "un estudio", debe decir "el estudio".

Proyecto de resolución A/C.2/44/L.21, titulado "Asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano"

7. El Sr. NABULSI (Jordania) señala que los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/44/L.21 se han basado en el informe del Secretario General (A/44/559). Son importantes los párrafos en que se pide al Secretario General que continúe e intensifique sus esfuerzos por movilizar toda la asistencia posible dentro del sistema de las Naciones Unidas y se exhorta a los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas a que intensifiquen sus programas de asistencia y los amplíen a fin de satisfacer las apremiantes necesidades del Líbano. Los patrocinadores esperan que las Naciones Unidas adopten las medidas necesarias para que sus oficinas en Beirut estén en condiciones de prestar servicios y cuenten con el número adecuado de funcionarios de categoría superior, y esperan que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

**TEMA 84 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)**  
(A/44/235, A/44/275, A/44/355, A/44/361, A/44/376, A/44/401, A/44/408, A/44/409 y  
Corr.1, A/44/415, A/44/477, A/44/551, A/44/617, A/44/628, A/44/683; A/C.2/44/L.8)

8. El Sr. PILBEAM (Australia) dice que preocupa a su país la carga de la deuda que pesa sobre la mayoría de los países en desarrollo, y que es plenamente consciente de que los altos niveles de endeudamiento pueden ser grandes obstáculos al desarrollo. No hay disyuntiva al ajuste estructural de todos los países si se quieren aumentar las inversiones y el ahorro, el crecimiento económico y la viabilidad externa. Australia misma ha seguido esas políticas, y reconoce que se deben aplicar reconociendo la necesidad de proteger a los grupos vulnerables.

9. La solución duradera del problema de la deuda depende en gran medida de la continuación del crecimiento mundial. Los países desarrollados deben mantener el vigor de su expansión mientras reducen o contienen la inflación, y deben aprovechar toda oportunidad de fortalecer el sistema comercial multilateral y de mejorar el acceso a los mercados internacionales para que los países deudores en desarrollo tengan la oportunidad de salir de la deuda con el crecimiento. La rectificación de los desequilibrios fiscales en los países desarrollados tiene también importantes repercusiones mundiales en la estabilización del tipo de cambio, la reducción de los tipos de interés y el mejoramiento, en general, del entorno económico internacional en beneficio de los países endeudados.

10. Australia apoya una estrategia de ajuste caso por caso orientada al crecimiento para la solución del problema de la deuda, y considera que las medidas encaminadas a la reducción de ésta que aplican el Banco Mundial y el FMI pueden aportar una valiosa contribución a la solución del problema de los países muy endeudados. Sin embargo, ello deberá hacerse de manera que aumente la capacidad crediticia, se promuevan nuevas corrientes monetarias y se apoyen los programas de reforma de los países deudores. Esos países deberán adoptar políticas apropiadas para promover la estabilización macroeconómica orientada hacia el desarrollo, el ajuste estructural y la reforma. En ese contexto Australia apoya la conclusión reciente de las negociaciones de México y sus acreedores en el marco del plan Brady, y señala que es importante que los bancos acreedores participen plenamente en una de las tres opciones existentes para que México beneficie en medida máxima del acuerdo negociado. Hay que solucionar el problema no sólo para promover el desarrollo de los países en desarrollo más endeudados sino además para estabilizar la economía mundial. Se debe dar tratamiento especial a los países más pobres, especialmente los del Africa subsahariana, sin olvidar los problemas y necesidades de otros países en desarrollo, especialmente los de la parte del mundo a la que pertenece Australia.

11. El Sr. ABRAHAM (Checoslovaquia) dice que el problema de la deuda no se puede resolver desvinculado de la situación interna y las relaciones exteriores de cada país, ya que se ha convertido no sólo en factor de deterioro de la situación económica y social de la mayoría de los países en desarrollo, sino en factor de desestabilización de la economía mundial y ha puesto en peligro el sistema monetario y financiero internacional. Además, es el origen de la inestabilidad política que incide en los procesos democráticos y el reflejo de las contradicciones del sistema de relaciones económicas internacionales y de la división internacional del trabajo.

(Sr. Abraham, Checoslovaquia)

12. La complejidad de este problema requiere un enfoque amplio y la adopción de medidas nacionales e internacionales encaminadas a reducir la deuda, para lo cual es menester garantizar el desarrollo socioeconómico de los países deudores. Hasta la fecha las medidas adoptadas no han logrado mejorar la situación.

13. La delegación de Checoslovaquia apoya las demandas razonables de los países en desarrollo en el sentido de que se logre una solución justa del problema sin afectar la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales y su actividad económica. Esta situación de crisis requiere la aplicación de un enfoque político basado en una reestructuración del sistema de relaciones económicas internacionales en que se tengan en cuenta los intereses de todos los países. Se debe entablar un diálogo amplio y constructivo entre deudores y acreedores, y las instituciones internacionales deben aplicar un criterio positivo. La nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el próximo decenio deberá vincular el desarrollo con la solución del problema de la deuda.

14. En este contexto, cabe señalar que habrá recursos adicionales para el desarrollo si se eliminan de las relaciones económicas internacionales fenómenos como la salida neta de capitales de los países en desarrollo, el deterioro de su relación de intercambio, las medidas proteccionistas que obstaculizan sus exportaciones y la inestabilidad del sistema monetario y financiero mundial. La política crediticia y financiera, conjuntamente con condiciones ventajosas para los países en desarrollo, deberá dirigirse principalmente a la eficiencia económica de las inversiones de cada país y a su amortización.

15. El logro del consenso necesario para la solución del grave problema de la deuda deberá basarse en la resolución 43/198 de la Asamblea General y el informe del Secretario General (A/44/628).

16. El Sr. PURWANTO (Indonesia) dice que el alcance global y el crecimiento exponencial de la crisis de la deuda externa han afectado a los países en desarrollo y a la economía mundial en general, además de inhibir el crecimiento y provocar penurias sociales e inestabilidad política, y su continua gravedad es una acusación contra la capacidad de la comunidad internacional para darle una solución equitativa, general y duradera. Se ha demostrado la ineficacia de las estrategias convencionales de renegociación y ajustes prolongados para resolver el problema de la deuda. No se tomó en cuenta en ellas la gran vulnerabilidad de los países en desarrollo a los cambios desfavorables en el entorno económico externo. La volatilidad del tipo de cambio, la disminución de los precios de los productos básicos y el grave deterioro de la relación de intercambio de las exportaciones de los países en desarrollo surtieron un efecto combinado que agravó la crisis de la deuda externa. El proceso de ajuste demostró los estrechos vínculos existentes entre las cuestiones monetarias y financieras, el comercio y el desarrollo. Países en desarrollo que en el pasado lograron cumplir sus compromisos de servicio de la deuda, como Indonesia, lo hicieron a un gran costo para su proceso de desarrollo. Esta situación es ya insostenible.

17. La delegación de Indonesia saluda las nuevas iniciativas que han surgido en la estrategia relacionada con la deuda. Es grato observar que se admitan los conceptos de reducción de la deuda y de su servicio y se reconozca el ajuste como

(Sr. Purwanto, Indonesia)

una carga que deben compartir equitativamente países deudores, países acreedores e instituciones financieras. En este contexto, se deben tener en cuenta los intereses de los países que han aplicado programas enérgicos de ajuste y han logrado cumplir su plan de amortización de la deuda al formular iniciativas y estrategias internacionales relacionadas con ésta.

18. La delegación de Indonesia apoya decididamente el análisis y los resultados de las amplias deliberaciones sobre la crisis de la deuda que se hicieron en la Novena Conferencia en la Cumbre de los países no alineados, celebrada en Belgrado, en la Reunión ministerial extraordinaria del Grupo de los 77, celebrada en Caracas en el año en curso, y apoya la propuesta de que los países deudores en desarrollo y los países desarrollados acreedores apliquen con urgencia y en forma conjunta las iniciativas actuales y formulen nuevas iniciativas para abordar el problema de la deuda, especialmente las basadas en la reducción de la deuda y de su servicio. En este contexto, corresponde un papel importante a las instituciones financieras internacionales. La delegación de Indonesia apoya también la recomendación de que se convoque un foro bajo los auspicios de las Naciones Unidas en el que participen instituciones financieras y bancos internacionales para examinar todos los aspectos del problema de la deuda externa dentro del contexto del mejoramiento del entorno para el desarrollo.

19. La búsqueda colectiva de una solución equitativa, general y duradera de la crisis de la deuda no puede llegar a buen resultado sólo con deliberaciones, recomendaciones y resoluciones. Es fundamental que se inicie un diálogo sostenido entre todas las partes de manera de llegar a una comprensión común de la crisis de la deuda y de lograr un consenso político para resolverla y para reanimar el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo. Sólo entonces se podrá adoptar y aplicar con prontitud una estrategia ante la deuda.

20. La Sra. de WHIST (Ecuador) dice que la crisis de la deuda externa ha provocado un deterioro económico y social que constituye una amenaza muy seria a la paz y la estabilidad de más de dos tercios de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Los criterios básicos del Ecuador respecto de las medidas y términos que se deben tomar en consideración para solucionar la crisis de la deuda están reflejados en la intervención del Presidente del Grupo de los 77.

21. La delegación del Ecuador considera que la reiterada referencia a la responsabilidad que tienen los propios países en desarrollo en cuanto a establecer y fortalecer las instancias internas propicias para el crecimiento mediante la aplicación de medidas efectivas orientadas a corregir el círculo vicioso de la crisis produce un lamentable desenfoco histórico, ya que, en el caso de los países de América Latina y el Caribe, han demostrado ser responsables de su propio destino, la deuda fue contraída aún antes de la formación de las diferentes repúblicas y a ella se sumó la situación de crisis debida a la vulnerabilidad ante las fluctuaciones del mercado mundial persistentemente prolongadas en el primer cuarto de siglo, el período de recesión del decenio de 1930 y la segunda guerra mundial junto con los cambios políticos internos resultantes de esa vulnerabilidad. Pese a ello, la región logró conseguir un crecimiento moderado pero promisorio, que en el decenio de 1970 cedió a la presión de los organismos de crédito empeñados en recibir los dólares que abundaban en los mercados. La delegación del Ecuador

(Sra. de Whist, Ecuador)

espera que quede claro que los países en desarrollo están gravemente endeudados por causas endógenas de las que son responsables y por causas exógenas de las que no son ni pueden serlo y que, en buena parte de los casos, las últimas dan origen a las primeras.

22. La delegación del Ecuador señala una vez más que la deuda es un problema político cuya solución requiere voluntad y decisión de todas las partes por igual, y que esa solución debe promover una sustancial reducción de la deuda y de los tipos de interés. Es indispensable que se fijen plazos más amplios y más ajustados a las circunstancias, lo que significa que los organismos financieros multilaterales deben adaptarse también y no sólo exigir que se adapten los deudores. Todo ello será insuficiente si no se adoptan medidas que faciliten la provisión de capitales nuevos y la corrección de los términos negativos del intercambio comercial.

23. La flexibilidad y rapidez mencionadas por el Secretario General deben abarcar dos fases que se han de aplicar de manera complementaria: una estrategia de emergencia que debe extenderse a todos los países deudores y una solución a mediano y largo plazo. Asimismo, hay que reactivar la producción, la comercialización interna y la exportación para crear de esa manera fuentes de trabajo para los jóvenes, que constituyen el 40% de la población de América Latina y el Caribe.

24. En el informe del Secretario General sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo se señala que los países deudores deberán hacer muchos sacrificios para salir de la situación actual. Hoy en día esos países soportan condiciones inclementes de distinto origen que ya se han vuelto crónicas. Están ahogados por plazos, tipos erráticos de interés, inflación, medidas proteccionistas y barreras comerciales y, además, tienen una deuda social con sus propios pueblos que también debe ser pagada para asegurar la subsistencia de la libertad y la democracia.

25. Los países industrializados conocen el período de crecimiento constante más prolongado desde la segunda guerra mundial y han logrado adoptar las medidas necesarias para cubrir las pérdidas resultantes de la falta de pago de la deuda por los países en desarrollo. Además, el comportamiento de sus sistemas bancarios ha sido un anzuelo tentador para la inversión, lo que ha contribuido a la fuga de capitales privados de los países en desarrollo. La oradora se pregunta qué medidas están tomando esos países para revertir esa tendencia. Es preciso que en las medidas para reducir la deuda se tengan en cuenta las circunstancias exógenas, como, el efecto de los déficit presupuestarios y comerciales de algunos países industrializados en las economías de los países en desarrollo y el comportamiento de los organismos financieros internacionales, que pasaron de ser proveedores de recursos a receptores netos de éstos por un monto aproximado de 50.000 millones de dólares de los EE.UU. en 1988.

26. Complacen a la delegación del Ecuador los adelantos logrados en cuanto a la nueva comprensión de la reducción de la deuda. Estima, sin embargo, que las iniciativas tomadas en ese sentido están en una etapa preliminar y, por consiguiente, todavía será necesario un mayor esfuerzo y un compromiso más serio de parte de los sectores oficial y privado.

(Sra. de Whist, Ecuador)

27. Si la construcción de la paz en libertad y en democracia es la esencia de la existencia de las Naciones Unidas, es preciso buscar una solución a todos los problemas que ponen en peligro la paz, la libertad y la democracia. El Ecuador considera que la Organización debe desplegar toda la capacidad de gestión del sistema para responder con prontitud y eficiencia a la situación de crisis y estancamiento en que se encuentran los países en desarrollo. Confía en que las presentes negociaciones permitirán una mejor comprensión y darán como resultado la decisión unánime de corregir este problema para poder iniciar el último decenio del siglo XX con esperanza en el progreso y fe en la capacidad humana.

28. El Sr. GHEZAL (Túnez) ocupa la Presidencia.

29. El Sr. BANDARA (Sri Lanka) dice que su delegación apoya plenamente las opiniones formuladas por el Presidente del Grupo de los 77 respecto del tema que ocupa a la Comisión.

30. Hace relativamente poco que se tiene conciencia de que el problema de la deuda se convirtió en una "crisis", cuyas causas corresponden a un sistema crónico mundial en que las partes son desiguales y muy interdependientes a la vez. Durante el decenio de 1970 los países en desarrollo no consideraron imprudente pedir préstamos en el exterior, ya que las condiciones eran totalmente diferentes y las economías de las naciones en desarrollo estaban registrando índices de crecimiento satisfactorios. Sin embargo, la situación comenzó a modificarse hacia fines de ese decenio, en que aumentaron los índices de interés de los préstamos tomados tanto en la banca privada como de fuentes oficiales, se empezaron a deteriorar las relaciones de intercambio, los gobiernos siguieron políticas monetarias estrictas para detener la inflación y la corriente de capitales y, como resultado de ello, los préstamos del exterior se volvieron más caros para ellos. Todo esto llevó a la actual crisis, que amenaza la trama social y política de muchos países. Se trata de una crisis de carácter mundial, a la que también contribuyeron el lento crecimiento de los países industrializados, sus políticas monetarias estrictas y la insuficiencia de recursos de las instituciones financieras multilaterales.

31. Sri Lanka reconoce la necesidad de que los propios países en desarrollo hagan lo posible por mejorar sus economías aumentando la productividad de los sectores privado y público, pero para lograrlo se debe crear una atmósfera internacional propicia. Los países en desarrollo precisan que se les suministre ayuda del exterior y se reduzca sin demoras el peso de la deuda, ya que sin esas condiciones será difícil tomar las medidas para poder lograr tal objetivo. Los acreedores, oficiales, multilaterales o comerciales deberían suministrar asistencia financiera a los países en desarrollo imponiendo muchas menos condiciones, que se adapten a las muy difíciles circunstancias a que se están enfrentando esos países.

32. Sri Lanka acoge con beneplácito las iniciativas que tomaron algunos países desarrollados en la reunión en la cumbre de Toronto y en el Club de París. No obstante, estima que hay que aplicarlas lo más ampliamente posible para que todos los países endeudados puedan aprovechar sus beneficios. Mientras tanto, insta a los países desarrollados a que aumenten su asistencia para que los países en desarrollo puedan reactivar y acelerar su crecimiento económico. Subraya especialmente el vínculo que existe entre la deuda, los precios de los productos

(Sr. Bandara, Sri Lanka)

básicos y el proceso de desarrollo, al que se pueden agregar la producción reducida, el desempleo, el lento crecimiento del comercio internacional y la degradación del medio ambiente.

33. El Sr. IBRAHIM (Egipto) dice que su delegación hace suyas las declaraciones del Presidente del Grupo de los 77. La crisis de la deuda externa es el elemento principal del estancamiento del desarrollo de los países en desarrollo. Cada vez es mayor la conciencia de la necesidad de elaborar una estrategia amplia para solucionar la crisis de la deuda externa sobre la base de reducciones sustantivas de ésta. Se han tomado varias iniciativas en ese sentido, pero no son más que pasos iniciales y es preciso contar con recursos financieros adicionales, para poder establecer mecanismos más simples y más eficientes. Subraya la necesidad de que en esas iniciativas se incluyan todos los aspectos de la crisis de la deuda. En los planes ideados no se ha incluido la categoría de países de menor ingreso relativo cuyas deudas, en su mayoría, fueron contraídas con fuentes e instituciones oficiales. Si bien el monto total de sus deudas no alcanza el de los países que tomaron empréstitos en instituciones financieras privadas, ese monto en algunos casos supera el 150% del producto bruto interno de esos países. Su situación es por lo tanto muy delicada; o pagan sus compromisos o hacen las economías necesarias para completar los planes de desarrollo que conducirán a un mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos, el cual se ha convertido en una amenaza para la estabilidad política y social.

34. La comunidad internacional debe estudiar y elaborar prácticas financieras para su adopción por los países acreedores de manera de ofrecer condiciones favorables a esa categoría de países para la reducción de su deuda. La solución de la crisis de la deuda externa reside en acelerar los índices de crecimiento de los países en desarrollo, lo que les permitiría cumplir con sus compromisos. Para ello, hoy más que nunca, deben contar con los recursos financieros adicionales necesarios.

35. Todas las iniciativas formuladas deben tener en cuenta los objetivos a largo plazo y otras consideraciones sociales que afectan la estabilidad política de los países. Tienen que tomar en consideración el contexto global y contar con un apoyo general, sin el cual no darán resultados.

36. La Sra. MATHURIN-APPLENHAITE (Jamaica) dice que su delegación se asocia a lo expresado por el Presidente del Grupo de los 77 en relación con el tema de la crisis de la deuda externa y el desarrollo. Desde que la Comisión abordó ese tema por última vez no se han registrado adelantos a ese respecto. Eso ha provocado una situación altamente volátil en que la producción de las economías estancadas o contraídas se distribuye de un modo cada vez más desigual. Cabe reconocer que ha habido cambios alentadores en la manera en que la comunidad internacional encara la búsqueda de una solución de la crisis. Ya se habla corrientemente de la necesidad de reducir la deuda para poder restablecer un crecimiento y un desarrollo sostenidos. También hay una mayor voluntad política de las instituciones y gobiernos acreedores revelada por su participación en la aplicación de medidas para reducir la deuda.

37. No obstante, todavía hay obstáculos importantes. Las instituciones prestatarias privadas y públicas se ven restringidas por sus normas estrictas

(Sra. Mathurin-Applewhaite, Jamaica)

en cuanto a las contribuciones que pueden hacer, los recursos financieros necesarios para apoyar las medidas de reducción de la deuda son definitivamente insuficientes y hay limitaciones en cuanto al tipo de deudores que se pueden beneficiar con las opciones existentes.

38. En general en las propuestas para reducir la deuda no se han tenido en cuenta las dificultades de los países en desarrollo de ingresos medianos que contrajeron sus deudas con instituciones financieras multilaterales. Desalienta en especial constatar que en las últimas reuniones del Banco Mundial y el FMI no hubo ninguna expresión del propósito de hacer frente a ese problema, tratándose de instituciones que han pasado a ser beneficiarias netas de los países en desarrollo muy endeudados. Paralelamente, la asignación preferente de los recursos internos y externos para cumplir con las obligaciones del servicio de la deuda ha impedido hacer inversiones en sectores sociales cruciales y en la infraestructura del capital. Esto pone gravemente en peligro la posibilidad de los países de crecer y pagar, al mismo tiempo, la deuda y cumplir con objetivos fundamentales de desarrollo. La economía no puede crecer cuando empeoran la calidad de la educación, la alimentación, la atención de la salud y la vivienda.

39. La representante de Jamaica dice que hoy se necesita que la política de las instituciones financieras multilaterales tenga flexibilidad, como subraya el informe del Secretario General. Serán necesarios programas económicos que permitan servir obligaciones reducidas de la deuda y acumular así los excedentes que hacen falta para el crecimiento económico y el desarrollo social. No obstante, a esto debe añadirse un entorno económico internacional favorable, que depende de la existencia de un diálogo constructivo de todas las partes interesadas, países deudores y acreedores, instituciones financieras multilaterales y bancos comerciales. Con esta perspectiva, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que en 1990 se dedicará a la cooperación económica internacional ofrece una oportunidad señalada para que las Naciones Unidas jueguen un papel importante en sentar las bases para ese diálogo.

40. La transferencia neta de recursos desde los países en desarrollo es uno de los efectos perniciosos de la crisis de la deuda. Pese a la disminución del ingreso y de las inversiones por habitante, muchos países en desarrollo para pagar la deuda sacan del país más capital del que reciben, mientras los precios de sus productos de exportación tienden a disminuir. Estos hechos ponen seriamente en entredicho la eficacia del consenso internacional en torno a la necesidad de revertir la dirección de este movimiento. Si un país se desarrolla, crece su capacidad de financiar sus propias inversiones con el ahorro interno. Sólo por esta vía puede salirse del círculo vicioso del subdesarrollo. Por esto es importante subrayar la importancia del concepto de transferencia neta de recursos.

41. El Sr. U SWE (Myanmar) dice que la crisis de la deuda, a la que se enfrenta la comunidad internacional desde hace un decenio, sigue sin solución a la vista, como lo ilustra la suma de 1,3 billones de dólares que ha alcanzado en 1988, es decir, 9.000 millones más que el año anterior. Hay una amplia coincidencia en que la raíz de la crisis está en el mal funcionamiento del sistema económico internacional. Los problemas de los países en desarrollo se han agravado por los tipos elevados de interés, la disminución del precio de los productos y el deterioro de la relación

(Sr. U Swe, Myanmar)

de intercambio. Aun teniendo en cuenta que los precios de los productos básicos, a excepción de los combustibles, han experimentado recientemente un aumento de 18%, siguen estando en un 30% por debajo de su nivel de 1979-1981. Esto es tanto más grave cuanto que las materias primas son una parte sustancial de las exportaciones de esos países, especialmente de los menos adelantados. La solución de la crisis de la deuda, pues, debe tomar en consideración el tema del precio de las materias primas.

42. La transferencia negativa de recursos está vinculada también con la crisis de la deuda. Al iniciarse el decenio de 1980 los países en desarrollo eran receptores netos de recursos, que alcanzaron la cifra de 41.700 millones de dólares, pero en 1988 la transferencia negativa de recursos ascendía a 32.500 millones de dólares. Entre los recientes intentos encaminados a resolver el problema figuran la iniciativa de Toronto y el plan Brady, que pone el acento en la reducción de la deuda. A este respecto, Myanmar saluda la decisión del Japón de proporcionar ayuda en forma de donaciones para aliviar la carga de la deuda de los países menos adelantados, cancelando préstamos de la AOD que ascienden a unos 5.500 millones de dólares, así como la decisión de la República Federal de Alemania de cancelar préstamos de la AOD por valor de 900 millones de marcos. Myanmar figura entre los beneficiarios. Es loable también el anuncio del Japón en la Cumbre de París del mes de julio de que ampliará el programa de recirculación de capital, que pasará de los 30.000 millones de dólares previstos en tres años a 65.000 millones en cinco años. Esas medidas servirán para mitigar el problema, pero se requerirán enfoques nuevos y más recursos financieros.

43. La admisión de que la deuda debe reducirse ha dado origen a nuevas directrices del FMI y el Banco Mundial. Los nuevos recursos financieros disponibles a consecuencia de esas directrices ascienden a unos 30.000 millones de dólares, si se les suman los 10.000 millones de dólares aportados por el Japón. Pero la plena utilización de esos recursos daría como resultado la reducción de un 15% del interés y menos de 20% del principal de la deuda de los países más endeudados. Según el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo del año pasado, haría falta doblar esas cifras, de modo que debe intensificarse la búsqueda de una estrategia internacional innovadora respecto de la deuda. El problema afecta ante todo a los países en desarrollo, pero también repercute en la situación económica de los países desarrollados: de su solución depende que se revitalice la economía mundial.

44. El Sr. KING (Trinidad y Tabago) dice que la suma total de la deuda externa de los países en desarrollo ha alcanzado a comienzos del presente año 1,3 billones de dólares, suma que equivale al doble de todos los ingresos de las exportaciones de los países del sur. En América Latina y el Caribe, cuya deuda asciende a casi 500.000 millones, la relación es aún superior. La crisis de la deuda es un fenómeno nuevo debido a su magnitud sin precedentes y a la imposibilidad para los afectados de librarse de ella. La estabilidad y el crecimiento relativos del decenio anterior han dado paso a la situación actual sobre todo por dos factores: la tendencia ascendente de los tipos de interés y la brusca caída de los precios de los productos básicos, que hoy están en sus niveles más bajos desde el decenio de 1930.

(Sr. King, Trinidad y Tabago)

45. La crisis de la deuda se inició en un contexto económico internacional que se hizo más hostil para los países del sur. Muchos de esos países han contestado diversificando o reestructurando sus economías con la ayuda de programas de ajuste estructural. Pero la transferencia neta de recursos y la falta de acceso a la ciencia y la tecnología, entre otros factores, les impiden salir del círculo vicioso de la deuda. Las medidas nacionales adoptadas han tenido altos costos sociales y han supuesto muchos sufrimientos para amplios sectores de la población de los países en desarrollo. En algunos de ellos, los fundamentos de las instituciones políticas se han hecho más frágiles.

46. El problema de la deuda no puede reducirse a sus dimensiones financieras: es un problema de desarrollo. Su solución debe basarse en tres premisas: reconocer la estrecha relación entre deuda, desarrollo y comercio; establecer un entorno económico internacional menos hostil, y lograr que los países dominantes en la esfera económica tomen medidas eficaces de coordinación entre ellos. Esa coordinación debería abarcar la reducción de las barreras proteccionistas a las exportaciones procedentes del sur y la adopción de medidas para aliviar la carga de la deuda.

47. Tras señalar la necesidad de tener en cuenta la situación de países de ingresos medianos como el suyo, el representante de Trinidad y Tabago, sostiene que la reducción de la deuda por los países desarrollados debe formar parte de cualquier estrategia eficaz para resolver el problema, y que el enfoque debe ser mundial y sostenido por recursos financieros adecuados. Las medidas que se adopten deben aplicarse en breve plazo. La disposición de la comunidad internacional a tomar medidas para reducir la deuda debería contribuir de manera significativa a elaborar una estrategia más amplia y eficaz.

48. El Sr. RAKOTONAIVO (Madagascar) dice que la deuda exterior de los países en desarrollo es uno de los grandes retos económicos de nuestro tiempo y una cuestión política de importancia máxima. En los últimos tiempos se han propuesto, entre otras iniciativas, medidas para la reducción o renegociación de la deuda pública de los países menos adelantados derivadas de la reunión en la cumbre de Toronto; establecimiento por el Banco Mundial de mecanismos especiales de asistencia para esos mismos países; incremento del capital del Banco Mundial y de los recursos concesionales disponibles; convenio para la creación del Organismo Multilateral de Garantía de las Inversiones; mejora por el Fondo Monetario Internacional de las condiciones de concesión de créditos a mediano plazo; reciclaje de los excedentes monetarios y financieros de ciertos países industrializados en favor del desarrollo. Esas medidas, sin embargo, no han aportado mejoras visibles a la crisis de la deuda. La deuda externa de los países en desarrollo ha pasado entre 1988 y 1989 de 1,2 billones a 1,32 billones de dólares. La transferencia neta negativa de recursos financieros ha aumentado considerablemente en 1988: 33.000 millones de dólares en comparación con 26.000 millones de dólares el año anterior. El déficit presupuestario de uno de los países desarrollados y los desequilibrios en el conjunto de éstos han provocado un incremento de los tipos reales de interés.

49. El representante de Madagascar subraya como un hecho positivo que todo el mundo reconozca el principio de la reducción de la deuda como elemento principal

(Sr. Rakotonaivo, Madagascar)

de cualquier estrategia internacional duradera. Otro elemento importante de la nueva estrategia es el compromiso cada vez más claro de todas las partes interesadas, incluidos los poderes públicos y todos los grupos de países. Se ha reconocido con ello por vez primera la necesidad de un apoyo oficial a los acuerdos de reducción de la deuda, pues hay pocas probabilidades de que la sola iniciativa de los bancos comerciales permita alcanzar los resultados previstos. También han recibido un amplio apoyo el principio de responsabilidad compartida y la necesidad de aliviar la carga asimétrica impuesta a los países deudores a partir de las obligaciones inicialmente pactadas.

50. Para pasar a medidas concretas, conviene acelerar y simplificar el proceso de reducción de la deuda. Se puede obtener una reducción más rápida con la adopción por los países acreedores de medidas legislativas, fiscales y contables que fomenten la renuncia de una parte sustancial de las deudas. Los estudios de la Secretaría muestran que es necesaria una reducción del orden del 40 al 45%.

51. Hacen falta recursos adicionales exteriores para que tenga éxito una estrategia internacional, "dinero fresco" que no sustituya las fuentes tradicionales de financiación del desarrollo, ni menoscabe el restablecimiento de las corrientes financieras hacia el sur. La cifra de 29.000 millones de dólares estimada por el Banco Mundial y el FMI sólo se refiere a los 15 países más endeudados. Según el Presidente Mitterrand los recursos adicionales podrían proceder de una participación de los países desarrollados y completarse con las reservas de las instituciones financieras internacionales. Esas medidas no provocan ninguna transferencia del riesgo del sector privado hacia el sector público, de modo que no afectarían al contribuyente. La comunidad internacional debería estudiar asimismo la posibilidad de crear un mecanismo multilateral que fijaría normas de tratamiento equitativo para todos los deudores y acreedores.

52. La crisis de la deuda manifiesta las insuficiencias, los desequilibrios y las incertidumbres del funcionamiento de la economía mundial. Muchos países en desarrollo, entre ellos los países africanos, han aceptado con determinación y valentía políticas de ajuste muy exigentes y difíciles. El caso africano merece que se examine según la capacidad de reembolso de este continente. Su deuda externa total ascendía en junio de 1988 a 220.000 millones de dólares. Según el FMI la del Africa subsahariana equivale al 69% del producto interno bruto de la región en 1987. La relación de la deuda con las exportaciones se ha deteriorado pasando de 93,6% en 1980 a 355,4% en 1987. Esos indicadores demuestran que Africa es una de las regiones más afectadas del mundo.

53. La conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana ha reiterado su llamamiento a que se convoque una conferencia internacional sobre la deuda africana. Madagascar forma parte de un grupo de contacto encargado de preparar esa conferencia.

54. A largo plazo, la búsqueda de soluciones del problema de la deuda debe hacerse en el marco de la reforma del sistema monetario, financiero y comercial internacional. La conferencia internacional sobre los medios monetarios y financieros, que debería convocarse inmediatamente, daría ocasión para iniciar ese proceso.

55. El Sr. LICHTINGER (México) dice que el problema de la deuda externa de los países en desarrollo no es sólo el resultado de un mal cálculo financiero ni de una baja rentabilidad en la utilización de los créditos otorgados, sino que también es una consecuencia de previsiones mal fundadas, políticas erróneas y factores fuera del control e influencia de los deudores, como el deterioro de los términos de intercambio y las altas tasas reales de interés en los mercados financieros internacionales.

56. La transferencia neta de recursos mediante el pago del servicio de la deuda ha minado la posibilidad de formación de capital en los países endeudados. A su vez, la falta de recursos se ha traducido en un grave deterioro de las condiciones de vida de los habitantes de esos países, sobre todo entre los sectores más pobres cuyas necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda sólo se satisfacen, a niveles de subsistencia, mientras que las de educación y vestido quedan muchas veces insatisfechas. Además, la transferencia de recursos profundiza los desajustes de la economía internacional. Se ha registrado, por ejemplo, una fuerte caída, superior al 40%, de las compras de bienes importados de los países endeudados, especialmente de África y América Latina. El crecimiento del comercio mundial es un factor indispensable para reactivar la actividad económica de esos países y para lograr la estabilidad económica internacional.

57. Se acepta internacionalmente que es necesario reducir el monto y el servicio de la deuda como elemento central de la solución del problema del endeudamiento externo. Sin embargo, es preciso que las reducciones sean de una magnitud tal que eliminen la carga excesiva de la deuda y se incrementen también los recursos financieros frescos. Es importante insistir en que la contribución de los bancos comerciales en este sentido ha sido mínima.

58. Para conseguir avances significativos en la solución del problema, todas las partes interesadas han de buscar nuevas alternativas. Por una parte, los gobiernos de los países acreedores deben explorar los mecanismos para que la reducción del servicio de la deuda se haga extensiva a las deudas contraídas con los organismos financieros internacionales y a la deuda oficial. Por otra parte, en vista de la función clave que desempeñan los bancos comerciales para mejorar la situación de los países endeudados, no es suficiente que se limiten a reconocer sus créditos no recuperables. Se requieren además mecanismos muy concretos para vincular las acciones de los bancos en los mercados secundarios y en el incremento de sus reservas a la obtención de beneficios claros para los países en desarrollo. También en este caso es importante la intervención de los gobiernos acreedores en su calidad de reguladores de la actividad bancaria y de la política tributaria. Un tercer factor importante es el papel de las instituciones financieras internacionales por lo que respecta a la existencia de recursos financieros suficientes para las operaciones de reducción.

59. En los últimos años la atención del Gobierno de México se ha centrado en reducir el monto y el servicio de su deuda externa. En 1989 se llegó a un acuerdo con el comité asesor de la banca comercial respecto de la renegociación de la deuda externa de mediano plazo con las 500 instituciones que representa ese comité. La parte medular del acuerdo consiste en la reestructuración de 53.000 millones de dólares según tres opciones: reducción de la deuda principal, reducción de la

(Sr. Lichtinger, México)

tasa de interés y canalización de recursos frescos para financiar el desarrollo nacional. Para apoyar las operaciones de reducción de la deuda, México contará con 7.000 millones de dólares provenientes del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Gobierno del Japón, así como con sus propias reservas internacionales.

60. Las negociaciones internacionales del Gobierno de México han tenido como objetivo la reducción de la transferencia de recursos hacia el exterior y sentar las bases para reactivar el crecimiento económico en el país. Se ha generado un clima de confianza en el futuro económico del país como producto, fundamentalmente, de los resultados de la negociación de la deuda y de una política encaminada a combatir la inflación y a promover un crecimiento sostenido.

61. México no pretende que su experiencia en la negociación de la deuda se generalice como modelo único a seguir. Considera, sin embargo, que es un primer paso en un largo proceso de renegociaciones sucesivas. Cada país en desarrollo que inicie un proceso de negociación de su deuda deberá tener en cuenta sus propias características y necesidades. Es, con todo, un proceso que no se puede postergar indefinidamente porque las sociedades de los países endeudados exigen una solución pronta y responsable al problema de la deuda que permita recuperar tasas de crecimiento acordes a sus necesidades económicas, sociales y políticas.

62. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha apuntado con anticipación hacia nuevas alternativas y opciones en relación con el problema de la deuda que son ya parte de la práctica común; por ejemplo, la tesis de que la solución del problema de la deuda externa se debe basar en la responsabilidad compartida de todas las partes y la necesidad de reducir la deuda y su servicio. Actualmente existe una noción más precisa de cómo resolver el problema de la deuda. Lo que no está claro aún es la forma de proceder. Para cerrar la brecha entre la teoría y la práctica será indispensable fomentar el debate en los foros multilaterales y canalizar las conclusiones hacia los centros de decisión de la economía internacional. La Secretaría de las Naciones Unidas deberá desempeñar un papel fundamental en esa tarea.

63. Uno de los mayores desafíos para la comunidad internacional es solucionar a corto plazo la crisis de la deuda externa. Pretender que los países endeudados continúen acumulando costos económicos, políticos y sociales es olvidar que una de las condiciones para la estabilidad y la paz es, precisamente, el desarrollo.

64. El Sr. MORET (Cuba) dice que los orígenes del problema de la deuda están directamente relacionados con la crisis de la economía capitalista en el plano internacional y con los efectos que ha provocado sobre las economías deformadas, débiles y por demás dependientes de los países subdesarrollados.

65. Contribuyen a la crítica situación de la capacidad de pago de los países deudores otros factores, entre los cuales se destacan las políticas económicas internas que adoptan los países capitalistas desarrollados con el propósito de amortiguar los efectos de la crisis sin tener en cuenta su repercusión en otros países. A ello hay que añadir también la crisis del sistema monetario financiero internacional, así como algunas de sus derivaciones en términos de inestabilidad cambiaria, crecimiento inusitado de la liquidez internacional y de los mercados y flujos de capital monetario.

(Sr. Moret, Cuba)

66. La crisis del endeudamiento externo perpetúa la dependencia de los países del tercer mundo. En América Latina y el Caribe constituyó el principal obstáculo no sólo a su desarrollo sino también a su crecimiento económico. La región ha transferido al exterior en un período de siete años una cifra superior al 45% de su deuda actual. Sólo en 1988 la transferencia neta de recursos hacia el exterior alcanzó la suma de 29.000 millones de dólares. La disminución del nivel de vida de amplias capas de la población latinoamericana, el incremento del desempleo y los ritmos de la inflación confieren a la situación un clima permanente de crisis. Esas consecuencias sociales han hecho que se generalice el criterio de que la deuda externa debe ser abordada como un problema de carácter político.

67. Se han destacado en repetidas ocasiones la inestabilidad política que provoca la carga de la deuda en los países en desarrollo y las convulsiones sociales que trae aparejada la aplicación de los programas de ajuste impuestos por las instituciones financieras multilaterales que pueden, incluso, socavar los procesos democráticos de muchos países. La experiencia ha demostrado que las distintas soluciones propuestas no son suficientes y dan resultados muy limitados. La delegación de Cuba estima que la mayoría de las propuestas basadas en la renegociación caso por caso únicamente constituirían un alivio si la reducción de la deuda alcanzara niveles sustanciales. Lo mismo ocurre con las propuestas formuladas por especialistas del Sistema Económico Latinoamericano que la han fijado en no menos del 50%, y a condición de que se fijen límites máximos a las tasas de interés y se apliquen a todas las deudas y a todos los deudores sin exclusiones.

68. La solución de la crisis del endeudamiento externo de los países en desarrollo no puede ser enfrentada como un fenómeno aislado. La delegación de Cuba reitera la opinión de que sólo con el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional podrá lograrse una solución justa y duradera del problema. Incluso si hoy se tomara una decisión radical de condonar la deuda externa del tercer mundo, sin resolver los demás problemas que gravitan sobre las economías subdesarrolladas, en breves años aparecería nuevamente el mismo fenómeno con sus efectos devastadores.

69. El Sr. ROKOTUIVUNA (Fiji) dice que su delegación suscribe la declaración formulada por el Presidente del Grupo de los 77. En los últimos años el desarrollo equilibrado, equitativo y sostenido ha pasado a constituir un lema, especialmente en las recomendaciones que se hacen a los países en desarrollo. La mayoría de los países en desarrollo no ha podido salir del círculo vicioso de la pobreza, la relación desfavorable de los términos del intercambio, los altos costos de importación y las obligaciones immanejables del servicio de la deuda. Los países acreedores y las instituciones financieras han exigido a los países en desarrollo ajustes estructurales sustanciales y otras condiciones en momentos en que la comprensión, la compasión y la audacia debieron prevalecer y no la timidez o el estrecho interés nacional o regional.

70. Se debe hacer una verdadera evaluación colectiva de la posición de los países deudores a fin de elaborar y poner en práctica arreglos pragmáticos para reducir la deuda a niveles manejables y elaborar estrategias a largo plazo apropiadas que fomenten el crecimiento y el desarrollo. Algunos países desarrollados han tomado la iniciativa de condonar o reducir la deuda o de aplicar otras medidas para superar el problema. Se requiere un esfuerzo más concertado al respecto.

(Sr. Rokotuivuna, Fiji)

71. La delegación de Fiji desea dejar constancia de su profunda preocupación por la lentitud con que avanza la solución del problema. Este es muy complejo, pero ello no es razón suficiente para aplazar la adopción de decisiones. También expresa preocupación por la poca consideración que se presta a países que todavía no han llegado a una situación crítica respecto de la deuda, pero que necesitan acceso a la financiación para evitar ese extremo. Deberían existir mecanismos para atender las necesidades de esa categoría de países y no darles la impresión de que se les castiga por tratar de mantenerse en salvo.

72. Se requieren medidas urgentes para impedir que siga agravándose el problema de la deuda. Parece faltar la voluntad política para adoptar decisiones difíciles sobre el procedimiento que se debe seguir. La delegación de Fiji insta a los países desarrollados a que adopten las iniciativas audaces que la situación desesperada requiere, lo que pondrá en alto la moral y la reiterada premisa de que vivimos en un solo mundo.

73. El Sr. NYAKYI (República Unida de Tanzania) dice que su delegación se asocia plenamente a las opiniones expresadas en nombre del Grupo de los 77 por el representante de Malasia. La crisis de la deuda constituye una de las preocupaciones principales de la comunidad internacional debido por una parte a las graves consecuencias que tiene en el crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y, por otra, a la tensión que ha creado en la relación entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo. Por estas razones se ha tomado conciencia de la interdependencia del mundo contemporáneo.

74. Los efectos de la crisis de la deuda se ponen claramente de manifiesto al compararse el comportamiento económico durante el decenio de 1980 de los países de bajos ingresos endeudados y altamente endeudados y el de los países en desarrollo que no debían atender el servicio de la deuda. Ese comportamiento demuestra la relación causal entre la disminución de los índices de crecimiento económico y el peso de la deuda.

75. Ese peso es político, social y moral y pone en peligro la estabilidad de los gobiernos de los países endeudados que están llevando a cabo reformas de ajuste estructural. A menos que se encuentre una solución rápida, justa y duradera, existe la posibilidad de que en el tercer mundo se produzcan disturbios políticos que perjudicarían a todos. Se trata de una situación injusta en que se impone al sector de los más pobres, que son la mayoría de la población de los países en desarrollo, la mayor parte de los efectos negativos derivados de los programas de ajuste estructural aplicados para acumular recursos con el fin de pagar la deuda.

76. Los múltiples esfuerzos que se han hecho hasta el presente para hacer frente a la crisis no han dado resultados satisfactorios. Tienen la característica común de haber subestimado la gravedad de la crisis y de no haber diferenciado entre la crisis de la deuda y el problema de la deuda. Este último está relacionado con una cuestión de liquidez, que se puede solucionar perfectamente con programas de ajuste y recursos financieros externos adicionales, como propone el Fondo Monetario Internacional en sus propuestas. La crisis de la deuda, en cambio, es una situación en que las proporciones deuda-exportación son tan altas que los ajustes estructurales son contraproducentes y el suministro de créditos adicionales resulta

(Sr. Nyakyi, República  
Unida de Tanzania)

ilógico, pues fundamentalmente aumentan aún más el peso de la deuda. Es decir, la deuda es demasiado alta para poder ser pagada. Esa es la situación que enfrentan muchos de los países desarrollados endeudados, especialmente los países de bajos ingresos altamente endeudados del Africa subsahariana.

77. Esos países constituyen la mayoría de los países menos adelantados del mundo, y si bien el monto total de su deuda constituye sólo 6% de la deuda mundial, el efecto que ésta tiene en sus economías es mucho más pernicioso debido a lo débil de sus estructuras económicas. Lamentablemente las iniciativas recientes de financiación para la movilización de recursos destinados a los programas de ajuste y al servicio de la deuda no han tenido plenamente en cuenta el problema de la reducción de la deuda y de la asistencia financiera adicional para esos países, medidas esenciales para el restablecimiento del crecimiento económico. Fue muy limitado el uso del servicio de ajuste estructural y del servicio de ajuste estructural reforzado del Fondo con fines de alivio del peso de la deuda en los países de bajos ingresos de Africa, y todavía no se ha solucionado el problema de la transferencia neta de recursos de esos países. Ese problema se ve agravado por la fluctuación de los precios del mercado mundial, especialmente los de los productos básicos, el aumento del precio de las importaciones, el deterioro constante de las relaciones de intercambio y los tipos de cambio volátiles.

78. Los países en desarrollo reconocen que les corresponde la responsabilidad primordial por su desarrollo, pero necesitan, y tienen el derecho a esperar, la cooperación del resto del mundo para solucionar los problemas que surgen por razones ajenas a ellos. Para que haya prosperidad en el mundo también hace falta cooperación mutua entre países desarrollados y países en desarrollo. Las soluciones de corto plazo deben ir seguidas de cambios radicales de largo plazo que aseguren precios justos y previsibles de los productos básicos de los países en desarrollo en el mercado mundial, relaciones de intercambio justas y corrientes adecuadas de recursos hacia esos países.

79. El Sr. AGUILAR (Venezuela) dice que conviene reiterar la necesidad de una acción concertada y urgente. Las iniciativas que han surgido para resolver este problema no han tenido éxito hasta ahora. La situación tiende a complicarse en la medida en que no sólo se siguen manteniendo las altas tasas de interés y se deben seguir destinando altos porcentajes de los ingresos de exportación al servicio de la deuda, sino que los países acreedores continúan aumentando los niveles de captación de recursos de capital y de inversión de los mercados internacionales, mientras que las posibilidades de flujo de esos recursos hacia los países deudores en desarrollo disminuyen. La transferencia neta de recursos de los países en desarrollo hacia los países desarrollados ha aumentado a más de 30.000 millones de dólares en 1989, y es el mejor exponente de esa situación absurda.

80. El plan Brady puede constituir una respuesta a los problemas de los países altamente endeudados, pero uno de sus principales mecanismos, la reducción de la deuda, ha tenido una aplicación limitada hasta la fecha. El Gobierno de Venezuela ha insistido en que la reducción, para ser significativa, debe situarse en torno a la mitad del monto adeudado. Para aliviar la carga de la deuda externa existen otros medios, como la reducción de los intereses y las facilidades para la

(Sr. Aquilar, Venezuela)

amortización a largo plazo de esas obligaciones. Venezuela considera también muy importante crear los estímulos apropiados para que la banca comercial responda positivamente, para lo cual la acción de los gobiernos de los países desarrollados y de las instituciones financieras multilaterales tiene una importancia fundamental. Se deben aumentar las cuotas del FMI y dotar nuevamente al Banco Mundial de los recursos apropiados.

81. Por su parte, los países deudores han hecho ya grandes esfuerzos de ajuste, y muy poco queda ya por hacer. No se puede exigir más a poblaciones que han visto caer dramáticamente el nivel de vida que habían alcanzado después de muchos años de esfuerzo. No sólo se han paralizado o reducido al mínimo los planes de desarrollo, sino también los programas de carácter social, comprometiendo a veces irreversiblemente el desarrollo futuro de esos pueblos. Esos sacrificios se han hecho con la esperanza de encontrar una disposición de ánimo en los acreedores, pero hasta ahora no ha sido ese el caso. Semejante situación no puede mantenerse indefinidamente sin poner en peligro la paz y la estabilidad política de esos países.

82. El representante de Venezuela considera que esos procesos de negociación, según ha dicho el Secretario General, deben acelerarse y simplificarse. Afortunadamente, la comunidad internacional parece haber tomado conciencia de que se trata de un problema que compromete a todos y que trasciende lo meramente financiero y económico, porque tiene también carácter político, y si no se resuelve a tiempo puede tener graves repercusiones para la paz y la seguridad internacionales.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.